

“PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES O DEL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PADRÓN ELECTORAL”

Primer Informe trimestral Enero - Marzo 2021

Aprobado mediante Acuerdo INE/JGE109/2020, por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria el 24 de agosto de 2020.

De conformidad con el Título Quinto, párrafo cuarto, establece que *“... la DERFE informará trimestralmente, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los casos que se hayan presentado durante el periodo que corresponda...”*.

Asimismo, en el resolutivo **TERCERO** del Acuerdo **INE/JGE109/2020**, por el que se aprueba la modificación al Protocolo señala que: “...se instruye a la DERFE para que presente de manera trimestral a la Junta General Ejecutiva un informe sobre la aplicación del Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa al padrón electoral...”.

OBJETIVO

Establecer las acciones preventivas, correctivas y sancionatorias de las conductas realizadas por personal o prestadores de servicios del Instituto Nacional Electoral, en la realización trámites o movimientos irregulares para la obtención de la Credencial para Votar; así como, por el uso indebido de información relativa al Padrón Electoral, entre ellos:

- Personal de la rama administrativa;
- Miembros del servicio;
- Prestadores de servicios y,
- Personas que prestan sus servicios al Instituto con la finalidad de auxiliar en los programas o proyectos institucionales de índole electoral o participar en los programas o proyectos institucionales de carácter administrativo.

Casos reportados de enero a marzo de 2021

La Dirección Ejecutiva se encuentra realizando el análisis de **15** casos identificados en los estados de **Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Morelos, Tabasco, Veracruz y Durango**, a fin de determinar si es procedente la aplicación del *“Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa al Padrón Electoral”*.

Asimismo, en el mes de octubre de 2020 y febrero de 2021 se hizo del conocimiento a la Dirección Jurídica de 02 casos por el uso indebido de información relativa al Padrón Electoral, por lo que para el presente informe se reporta el seguimiento correspondiente.

Casos analizados en el mes de octubre de 2020 y febrero de 2021, enviados a la Dirección Jurídica

Cons.	Empresa/ Institución	Vendedor/Funcionarios involucrados	Producto que se ofrece	Acciones por parte de la STN	Acciones por parte de la Dirección Jurídica
1	INE	04	Venta de datos contenidos en la base de datos del Padrón Electoral	Mediante oficios INE/DERFE/STN/10911/2020 e INE/DERFE/STN/12676/2020, se remitió información a la Dirección Jurídica	La DJ presentó denuncia ante la (FEDE), por advertir conductas delictivas en agravio del INE, misma que se encuentran en integración e investigación.
2	Mercado Libre S. de R.L de C.V.	01	Plantilla INE editable" y Identificación INE en formato digital	Mediante oficio INE/DERFE/STN/1433/2021, se hizo del conocimiento a la Dirección Jurídica	La DJ presentó denuncia ante la (FEDE), por advertir conductas delictivas en agravio del INE, misma que se encuentran en integración e investigación.